

1993

Barranquilla,

05 JUN 2015

Señores

RECTORES (AS) Y/O DIRECTORES RURALES

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ATLÁNTICO

**ASUNTOS: RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS
ACADÉMICOS CON LOS ESTUDIANTES.**

Respetuoso saludo,

Por medio de la presente la Secretaría de Educación Departamental comunica a Ustedes la modificación del Calendario Académico 2015, el cual se vio interrumpido entre el día Miércoles 22 de Abril al 8 de Mayo de 2015, que de acuerdo con la normatividad vigente, es imperativo recuperar las horas de clase y contenidos académicos que dejaron de dictarse durante la ejecución del paro.

Con el fin de dar cumplimiento a esta reglamentación y los acuerdos establecidos entre el **Ministerio de Educación Nacional – La federación Colombiana de Trabajadores de la Educación Colombiana - FECODE**, según acta firmada el 07 de mayo de 2015, donde se dejó sentado en **CONSIDERACIÓN FINAL** " En cumplimiento y desarrollo del compromiso ético, moral y profesional de los educadores con los padres de familia, los niños y los jóvenes, el magisterio se compromete a organizar el proceso de reposición de las actividades y programaciones académicas dejadas de realizar en el período de paro. Este plan se organizará consensuadamente entre las Secretarías de Educación, los Rectores de sus instituciones Educativas y los Sindicatos filiales de FECODE". Se establecen las siguientes orientaciones para este proceso de reposición:

SEMANA DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2015.**TRABAJO REPOSICIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS Y
ACOMPAÑAMIENTOS SEMIPRESENCIALES**

Los docentes desarrollaran en estos tres (03) días, talleres con los estudiantes de carácter participativo, con metodologías claras, flexibles y pertinentes, con acciones de acompañamiento semipresenciales, que inviten a los estudiantes a ser agentes activos en la construcción y reconstrucción de sus propios conocimientos, asegurando el



desarrollo de las temáticas, la aprehensión de los conceptos y el desarrollo de competencias.

SEMANA DEL 22 AL 26 DE JUNIO DE 2015.**SEMANA DE DESARROLLO ACADÉMICO Y SEGUIMIENTO A TALLERES**

En esta semana de desarrollo académico, se hará el correspondiente seguimiento y retroalimentación presencial a los talleres entregados a los estudiantes en la semana comprendida del 16 y 18 de Junio, con cronogramas organizados que se darán a conocer con antelación a los estudiantes y padres de familia.

Es responsabilidad de los directivos docentes de cada Establecimiento Educativo, la planeación, implementación y posterior seguimiento a cada una de las acciones previstas para la reposición de las actividades y contenidos académicos que debieron desarrollarse en tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, asegurando que los procesos cumplan con los requerimientos de calidad necesarios para que nuestros estudiantes logren aprendizajes significativos.

Los estudiantes disfrutarán del receso estudiantil, y los docentes y directivos docentes de sus vacaciones del **29 de junio de 2015 al 03 de Julio de 2015** (Una Semana), regresando a clases el día **06 de Julio del año 2015**.

NOTA: La alimentación escolar para los estudiantes, estará asegurada durante los 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25 y 26 de Junio de 2015.

Los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores, socializarán con sus comunidades educativas las acciones y las metodologías de trabajo que se implementarán para la reposición del tiempo escolar, realizando el seguimiento puntual al cumplimiento de estas nuevas fechas y al desarrollo puntual de las temáticas y contenidos.

Esta Secretaría, se permite informarles que ha dispuesto el día 19 de Junio del para conmemorar el **DÍA DEL MAESTRO**, en las instalaciones de la Sede "El Descanso", de la Caja de Compensación Familiar – CAJACOPI.

Atentamente,



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Proyectó: Mónica Montaña Rada – Profesional Universitario